



Únicamente para la prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La secretaría de la CMNUCC presenta los flujos financieros y de inversión necesarios para hacer frente al cambio climático

(Bonn, 23 de agosto de 2007).- Según un nuevo informe publicado esta semana por la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), las medidas para hacer frente al cambio climático en los próximos 25 años requerirán cambios significativos en los flujos financieros y de inversión.

En el estudio, que es un "análisis de los actuales y posibles flujos financieros y de inversión orientados a preparar una respuesta internacional eficaz y adecuada al cambio climático", se comprobó que el monto adicional de inversiones y flujos financieros en 2030 llegará a alcanzar aproximadamente entre el 1,1 y el 1,7 por ciento de la inversión mundial.

Otra conclusión clave del estudio, que se presentará en la reunión de delegados de la CMNUCC que tendrá lugar en Austria con ocasión de las "Conversaciones de Viena sobre el Cambio Climático, 2007" (27 al 31 de agosto) es que se necesitarán flujos financieros y de inversión adicionales por valor de 200.000-210.000 millones de dólares en 2030 para que las emisiones de gases de efecto invernadero retrocedan a los niveles actuales.

"Los países en desarrollo necesitarán una proporción mayor de los flujos financieros y de inversión debido a su rápido crecimiento económico previsto", ha declarado el Secretario Ejecutivo de la CMNUCC, Yvo de Boer. "Ello representa una oportunidad singular", ha agregado.

Si bien los flujos estimados de inversión a los países en desarrollo en 2003 equivalen al 46% de las necesidades mundiales, la correspondiente reducción de las emisiones conseguida por esos países en ese mismo año representaría el 68% del total de la reducción mundial de emisiones.

Los flujos financieros adicionales necesarios en 2030 para adaptarse a los efectos del cambio climático representan varias decenas de miles de millones de dólares, en particular en sectores y países que dependen fuertemente del apoyo externo, como el sector de la salud en los países menos adelantados, o en el caso de la infraestructura costera en países en desarrollo vulnerables a la subida del nivel del mar.

"En el estudio se pone de manifiesto que, para realizar un esfuerzo consciente que permita pasar de un tipo de inversión tradicional a alternativas más favorables al medio



ambiente, los gobiernos deberán adoptar nuevas políticas y modificar la forma en que utilizan sus fondos. Este desplazamiento necesario de los flujos financieros y de inversión en el futuro requiere una combinación de medidas en el marco del proceso intergubernamental emprendido por la CMNUCC y los gobiernos nacionales”, ha explicado el Sr. de Boer.

Una manera fundamental de hacer posible este mayor financiamiento esbozado en el informe es el recurso a los mercados de carbono. Éstos surgieron a raíz del Protocolo de Kyoto y de las políticas para promover fuentes de energía renovables y están contribuyendo ya de manera notable a este desplazamiento en los flujos de inversión. Según las estimaciones, las actividades previstas en el contexto del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL), del Protocolo, habrían generado por sí solas inversiones de aproximadamente 25.000 millones de dólares en 2006. El MDL permite a los países industrializados invertir en proyectos de desarrollo sostenible en países en desarrollo y, de esa manera, generar créditos de emisión negociables.

“Ello demuestra la rapidez con que los flujos de inversión pueden responder a los cambios registrados en las políticas y en los incentivos. Un acuerdo internacional a largo plazo sobre el cambio climático permitirá una mayor diversidad de medidas de mitigación que puedan ser inversiones atractivas y permitirían la expansión de los actuales mecanismos de mercado hasta alcanzar un total de 100.000 millones de dólares anuales”, ha manifestado la máxima autoridad de las Naciones Unidas sobre cambio climático.

El informe ayudará a los delegados que se reunirán en Bali con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (3 a 14 de diciembre) a evaluar la arquitectura financiera necesaria para un acuerdo posterior al año 2012, el inicio de cuyas negociaciones está previsto para este año.

El informe puede descargarse del sitio web de la CMNUCC:

<http://unfccc.int/cooperation_and_support/financiamiento_mecanismo/items/4053.php>
<http://unfccc.int/files/cooperation_and_support/financiamiento_mecanismo/financiamiento_mecanismo_gef/application/pdf/dialogue_working_paper_8.pdf>

La CMNUCC

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), con sus 191 Partes, cuenta entre sus miembros a casi todos los países del mundo y es el Tratado que sirve de base al Protocolo de Kyoto de 1997. Éste cuenta hasta la fecha con 175 Partes miembros. En el contexto del Protocolo, 36 Estados industrializados tienen obligaciones jurídicamente vinculantes de reducción de las emisiones. El objetivo último de ambos tratados es estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera situándolas en un nivel que impida interferencias humanas nocivas en el sistema climático.

Nota para los periodistas:

Para solicitar la acreditación o concertar entrevistas, póngase en contacto con:
Sra. Carrie Assheuer, ayudante de información y para los medios de comunicación: teléfono (+49 228) 815 1005; correo electrónico: press@unfccc.int.

Si desea más información, puede ponerse en contacto con:
Sr. John Hay, jefe de comunicaciones y medios de información: teléfono (+49-228) 815-1404; celular (+49-172) 258-6944
Sr. Alexander Saier, oficial de información: teléfono (+49-228) 815-1509